



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.984/2011.-

ZAPALLAR, 25 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3784/2011, de fecha 05 de Octubre de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 355/2011, 356/2011, 357/2011, 358/2011, 359/2011 de fecha 18 de Octubre de 2011, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
- Memorandum N° 311/2011, 310/2011, 314/2011, 312/2011, 313/2011, de fecha 17 de Octubre de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Certificado N° 16/2011, 15/2011, 18/2011, 17/2011 de fecha 17 de Octubre de 2011, emitido por el Abogado de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

PAGUESE a doña **ANA MARIA ALBORNOZ ALBORNOZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 7.338.346-3, según siguiente detalle:

N° Boleta	Motivo	Valor
49	Busqueda Positiva Rol E-174-2011, Municipalidad de Zapallar con Sociedad de Inversiones San Joaquin Ltda., presentada en 18° Juzgado Civil de Santiago.	\$ 22.222.-
48	Busqueda Positiva Rol E-175-2011, Municipalidad de Zapallar con Sociedad de Inversiones Santa Margarita Ltda., Presentada en Juzgado Civil de Santiago.	\$ 22.222.-
52	Busqueda Positiva Rol E-174-2011, Municipalidad de Zapallar con Sociedad de Inversiones Santa Carmen Ltda., Presentada en 30° Juzgado Civil de Santiago.	\$ 22.222.-
51	Notificación Personal a señora Clara del Carmen Osmer Cesped, causa Rol E-175-2011, presentada en 24° Juzgado Civil de Santiago.	\$ 33.333.-
50	Busqueda Positiva Rol E-174-2011, Municipalidad de Zapallar con Sociedad de Inversiones e Inversiones San Rodrigo Ltda.	\$ 22.222.-

IMPUTESE el gasto al ítem **215.22.12.999.001.000: "OTROS"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / DAF / SEC / JUR / ffd.-

